

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Desígnese a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 13 NOV. 2015

DECRETO N° 3299 .-/

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentado por la docente de la Escuela Centenario, F-700, Doña Rayen Carvajal Pacheco; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

| | |
|-----------------|--|
| NOMBRE | : EVELYN ANDREA VEGA SANCHEZ |
| ESTABLECIMIENTO | : Escuela Centenario, F-700 |
| RUN | |
| FUNCION | : Educadora de Párvulos |
| JORNADA | : 22 hrs. cronológicas semanales |
| DESDE | : 13 de octubre de 2015 |
| HASTA | : 27 de octubre de 2015 |
| MOTIVO | : Licencia Médica de Doña Rayen Carvajal Pacheco |
| CALIDAD | : Reemplazo |
| CODIGO | : 1318 |

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ARCHÍVESE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JMTM/JMAB/IBT/CPG/CAO/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"